

**INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DEL ECUADOR EN
SESIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PROGRAMA PAÍS ECUADOR-
UNICEF.**

Nueva York, 8 de febrero de 2023

Gracias señora Presidente:

1. El Ecuador expresa su gratitud a UNICEF por la fructífera relación colaborativa y cooperativa, cuyo resultado es la presentación del documento de programa país que hoy ha sido puesto en consideración de la Junta Ejecutiva para su aprobación.
2. Saludo la presencia de los Directores regionales de UNICEF y le expreso los mejores deseos de éxito en su gestión al Director regional para América Latina y el Caribe, señor Garry Conille. Para el Ecuador, la inversión en los niños y jóvenes es una prioridad impostergable, por tanto, puede contar con el apoyo de las instituciones estatales para atender sus necesidades en términos de educación, seguridad y bienestar.
3. Hace algunos meses, en el marco de la Cumbre para la Transformación de la Educación, las delegaciones de jóvenes que acudieron desde todas las latitudes, expusieron con precisión las afectaciones que deben encarar como consecuencia de la COVID-19. Pobreza, desnutrición, disminución en las tasas de acceso a servicios de salud, agua, saneamiento e higiene; rezago académico e incremento de las afecciones mentales, figuran entre las principales.
4. Pero junto a ese diagnóstico de los problemas que enfrentan, estos jóvenes también compartieron con nosotros, las soluciones que a su juicio, deben ser consideradas por los gobiernos y por la comunidad internacional, para

dar respuesta a una realidad compleja, que debe ser abordada desde una perspectiva integral y multidimensional.

5. El programa país contempla gran parte de esas soluciones, lo cual es un aliciente para el Ecuador. Felicitamos que los insumos resultantes de la Cumbre sirvan como punto de partida para empezar a trazar un mapa programático de atención a la niñez y a la infancia.
6. Encomiamos que los ejes transversales del programa país contemplen apoyar al Estado a mejorar sus capacidades de atención y respuesta sobre elementos como la gestión de riesgos, la resiliencia al clima, la crianza positiva, los mecanismos de atención alternativa, las buenas prácticas en salud y nutrición, y la prevención y protección frente a la discriminación y la violencia de género.
7. Creemos firmemente en que la forma más efectiva de lograr que nadie se quede atrás, es a partir de la solidaridad y la inclusión. Por ello, nos congratulamos en que uno de los enfoques transversales en el programa país incorpore en las intervenciones intersectoriales planificadas, a niños y jóvenes en situación de movilidad humana: migrantes y refugiados; así como a menores pertenecientes a los sectores sociales más vulnerables: indígenas y afrodescendientes.
8. Lo mencioné ayer durante la sesión de apertura y hoy insistiré en que Ecuador observa con preocupación la emergencia de amenazas que se ciernen contra las jóvenes y las niñas, obstaculizando su derecho a acceder a educación secundaria y universitaria. La comunidad internacional debe permanecer alerta para exhortar a los Estados en el cumplimiento de la normativa internacional de protección de los derechos de la niñez y juventud.
9. Nos unimos a la alerta del Secretario General, quien en su informe sobre los niños y el conflicto armado de 2022, reconoce que en los escenarios en

conflicto, los niños y jóvenes son asesinados, mutilados, violados, secuestrados y reclutados en flagrante violación del Derecho Internacional Humanitario.

10. Así mismo, las escuelas, los hospitales y la infraestructura civil continúan siendo blancos del fuego cruzado de las partes en conflicto dejando a los menores en condición de indefensión y vulnerabilidad. En este sentido, motivamos a UNICEF a continuar promoviendo que los países que aun no lo han hecho, se sumen como suscriptores de la *Declaración de Escuelas Seguras* y apliquen sus principios para procurar mayores condiciones de seguridad para los menores de edad.
11. Finalmente, señora Presidente, agradezco el trabajo mancomunado entre UNICEF y Ecuador, y ratifico el compromiso de las instituciones nacionales en la implementación del documento de programa país. A la vez que me permito recomendar su aprobación a los miembros de la Junta.

Gracias señora Presidente!